

SESIÓN ORDINARIA N°9-2022-O

Acta número nueve- dos cero dos dos - O (9-2022-O), de la Sesión Ordinaria celebrada de manera bimodal por la junta directiva del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica (Coltras), el lunes 30 de mayo de 2022, a partir de las diecisiete horas.

Participan presencialmente en las instalaciones del Colegio: presidenta a.i. y quien preside en ausencia del Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca: vocal I: Máster Tannya Rojas González, secretaria: Dra. Lidia Salas Chavarría, tesorera: Licda. Sara Flores Valverde, fiscal: Licda. Flor Rojas Rodríguez, y vocal II: Lic. Fabián Caravaca Sojo.

Participa virtualmente mediante la plataforma Zoom: vocal III: Br. Meybell Barrientos Picado, quien se integra a la sesión al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos.

Ausente con justificación: presidente: Dr. Jorge Arturo Sáenz Fonseca.

Persona invitada: Lic. Franklin Lezcano Méndez, administrador Coltras.

Artículo I Lectura y aprobación de agenda: I. Lectura y aprobación de agenda. II. Lectura y aprobación de acta N°8-2022-O. III. Revisión de cotizaciones para las actividades sociales de la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social. IV. Propuesta de impresión para el Informe de la consulta de condiciones laborales. V. Informe situación de la CEP. VI. Propuesta de respuesta a solicitud por parte de CONESUP para criterio referente a la apertura de la Maestría Profesional en Trabajo Social Clínico de la Universidad Santa Paula. VII. Revisión y análisis de las líneas del plan de trabajo de la junta directiva.

Acuerdo I-01 *Por unanimidad se acuerda aprobar la agenda. Acuerdo firme.*

Artículo II: Lectura y aprobación de acta N°8-2022-O.

Acuerdo II-01 *Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°8-2022-O, con la inclusión de la observación planteada por la Licda. Flor Rojas Rodríguez, fiscal. Acuerdo firme.*

La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, informa sobre la solicitud del Lic. Omar Herrera Rodríguez, de fecha 23 de mayo 2022, referente al envío del acta y grabación de la sesión ordinaria 8-2022-O en la cual se tomó el acuerdo III-03. Asimismo se conoce el criterio legal referente al tema de grabar sesiones.

Acuerdo II-02 *Por unanimidad se acuerda indicarle al Lic. Omar Herrera Rodríguez que una vez que el acta de la sesión ordinaria 8-2022-O se encuentre debidamente aprobada por la junta directiva, con gusto se le facilitará una copia de la misma. Acuerdo firme.*

Acuerdo II-03 *Por unanimidad se acuerda comunicarle a todo el personal administrativo que en adelante los acuerdos emanados en sesiones de junta directiva deben ser informados a las partes interesadas mediante un oficio formal hasta que el acta de la sesión correspondiente se encuentre debidamente aprobada por la junta directiva. Acuerdo firme.*

Acuerdo II-04 Por unanimidad se acuerda que en caso de que se deba grabar una sesión de junta directiva, la grabación se utilizará únicamente como apoyo a la elaboración del acta y una vez esta sea aprobada por la junta directiva, se eliminará la grabación. Acuerdo firme.

Artículo III: Revisión de cotizaciones para las actividades sociales de la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social.

La Licda. Sara Flores Valverde, tesorera, presenta las cotizaciones para las actividades sociales que se desarrollarán en el marco de la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social 2022, a saber:

 <p>SEMANA DE TRABAJO SOCIAL JULIO 2022</p>				
LUNES 18	MARTES 19	MIERCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22
Inauguración Estudio de Condiciones laborales Discurso de la Presidencia Acto cultural GLEN FERNANDEZ YALFONSO ARAYA Brindis	Homenaje personas expresidentas COLTRAS. Presentación Mural de Expresidentes Música de Fondo GESTIÓN ARTISTICA	Obra de teatro en el Eugene O'Neill EL VUELO DEL BARRILETE	Actividad Académica CEP	Hotel Radisson Actividad académica ACTO CULTURAL GEOVANNY ESCALANTE Almuerzo Convivio

Acuerdo III-01 Por unanimidad se acuerda aprobar las cotizaciones presentadas para las actividades sociales que se desarrollarán en el marco de la Semana de las personas profesionales en Trabajo Social 2022. Acuerdo firme.

Artículo IV: Propuesta de impresión para el Informe de la consulta de condiciones laborales.

La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, presenta dos propuestas de impresión para el Informe de la consulta de condiciones laborales para la selección de la impresión final que se entregará a las personas agremiadas.

Acuerdo IV-01 Por unanimidad se selecciona por aplicación de parámetros de sostenibilidad ambiental, la oferta de la empresa Ideas Únicas S.A., según cotización adjunta, además de menor precio, para la impresión de 200 ejemplares, en papel bond 20, del Informe de la consulta de condiciones laborales que se entregará a las personas agremiadas, por un monto total de ₡842,900.00. Acuerdo firme.

Artículo V: Informe situación de la CEP.

El Lic. Fabián Caravaca Sojo, enlace de la junta directiva ante la Asistente del proceso de capacitación profesional, informa sobre diversas situaciones que ocurren en el seno de la CEP que han provocado atrasos y dificultades en el desarrollo adecuado de los procesos de capacitación así como en el desempeño de las labores de la Licda. Ruth Arrieta Salazar en su calidad de Asistente del proceso de capacitación profesional.

Acuerdo V-01 Por unanimidad se acuerda que la Licda. Ruth Arrieta Salazar en conjunto con el Lic. Fabián Caravaca Sojo presente a la junta directiva una propuesta que permita agilizar las gestiones de los procesos de capacitación de manera que estos fluyan sin dificultades que puedan presentarse desde la CEP. Acuerdo firme.

Artículo VI: Propuesta de respuesta a solicitud por parte de CONESUP para criterio referente a la apertura de la Maestría Profesional en Trabajo Social Clínico de la Universidad Santa Paula.

La Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria, presenta la propuesta elaborada por su persona en conjunto con la Mag. Mariangel Sánchez Alvarado, para dar respuesta al criterio solicitado por CONESUP sobre la apertura de la Maestría Profesional en Trabajo Social Clínico de la Universidad Santa Paula.

Acuerdo VI-01 Por unanimidad se acuerda aprobar la propuesta presentada para dar respuesta al criterio solicitado por CONESUP sobre la apertura de la Maestría Profesional en Trabajo Social Clínico de la Universidad Santa Paula. Acuerdo firme.

Artículo VII: Revisión y análisis de las líneas del plan de trabajo de la junta directiva.

El Lic. Franklin Lezcano Méndez, administrador del Coltras, remite a la junta directiva el documento correspondiente al plan, el cual consta de una extensión de 71 páginas, para su conocimiento y análisis.

Seguidamente, se procede con la *técnica de análisis introspectivo: mi legado*, mediante el recurso didáctico *huellas*, facilitada por la Máster Tannya Rojas González, presidenta a.i., para dar inicio a la primera fase de trabajo.

Acuerdo VII-01 *Por unanimidad se acuerda: a) Dejar pendiente la lectura y revisión del documento facilitado por el Lic. Franklin Lezcano Méndez y se recopilará información mediante la técnica de análisis introspectivo, la cual se compartirá con la Presidencia, Vocalía III y los equipos de trabajo del Coltras para el envío de sus aportes. b) La Presidencia junto con la Fiscalía y la Administración realizarán una sesión de trabajo para analizar la información recopilada mediante la técnica de análisis introspectivo y presentarán una propuesta y ruta de trabajo a la junta directiva. Acuerdo firme.*

A las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos se levanta la sesión. El acta fue tomada por la Dra. Lidia Salas Chavarría, secretaria.

MBA. Tannya Rojas González
PRESIDENTA A.I.

Dra. Lidia Salas Chavarría
SECRETARIA